



Radicado ANM No: 20209070477801

San José de Cúcuta, 15-12-2020 11:03 AM

Señores:

CARLOS RICO HERNANDEZ

EDUIN MAURICIO FORERO VÁSQUEZ

JOSE DE LA CRUZ CABALLERO BOLIVAR

Titulares Mineros

Dirección: AV 13E #4N-57 ZULIMA

Teléfono: 3188400152

Email: Coalmining2008@gmail.com

minascaroni@hotmail.com

concarmin@gmail.com

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. FJF-092

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. **FJF-092**, se ha proferido la siguiente **RESOLUCIÓN VSC No. 001107 del 09 de diciembre del 2020 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO MINERO No. FJF-092 SE ORDENA SU TERMINACIÓN Y SE TOMAN OTRAS DISPOSICIONES”**, La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.



Radicado ANM No: 20209070477801

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERÍA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario [https://www-v.anm.gov.co/?q=-Formularios](https://www.v.anm.gov.co/?q=-Formularios)

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

FIRMADO POR: HEISSON GIOVANNI CIFUENTES MENESES
COORDINADOR (E) 29/12/2020

ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA PAR CUCUTA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jessica Paola Garcia Cardenas / Abogada PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 14-12-2020 17:19 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total",

Archivado en: expedientes.

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
2 2 010 7070
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 15 N° 53 - 51 Edificio Argos
Bogotá D.C., Colombia

»» **REMITENTE / SENDER**

Nombre / Name: ARM PAR COWIA	
Dirección / Address: CALLE 13A 1E 103 B CAOBOS	Código Postal / Zip Code:
Ciudad / City: COWIA	Departamento / State: NISANTANDER
País / Country:	Teléfono / Phone:

CEFRADO

»» **DESTINATARIO / ADDRESSEE** **20203340277801**

Nombre / Name: FRAN RICHEN TAFUR CUBILLOS	
Dirección / Address: CALLE 10 4A 44 BARRIO BOSQUE	Código Postal / Zip Code:
Ciudad / City: COWIA	Departamento / State: NISANTANDER
País / Country:	Teléfono / Phone:

Maria Konder
C.C. 440 541

17 DIC 2020

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No existe Número		
		☐ Retenido	☐ No Reclamado		
☐ Dirección Errada	☒ Cerrado	☐ No Contactado	☐ Aprobado Clausurado		
	☐ Fallecido	☐ Fuente Mayor			
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D